



Mendoza, 16 de junio de 2026

**ACTA DE PUNTAJES FINALES CONCURSO DE ANTECEDENTES DE TRÁMITE
ABREVIADO O INTERNO DE ASCENSO, RESTRINGIDO A DOCENTES DE LA
CÁTEDRA. CÓD. 010 OM 26**

En la ciudad de Mendoza, a las 13 horas del día de la fecha, se reúnen en la sede de la FCS, la Lic. Patricia Bruno, por el Área de Concursos Docentes, y los Jurados Esp. Odont. Sonia Marón, y Esp. Odont. Gabriel Naigus, responsables de analizar la carpeta de antecedentes y llevar a cabo la entrevista personal del candidato postulado. La Esp Odont. Dolores Romera ha sido justificada de asistir debido a una emergencia de salud en su familia.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 50 puntos para el cargo de JTP.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

Asimismo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".-----

"A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capitulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Analizados los documentos recibidos, resulta admitido el siguiente postulante:

Materias	Cargos	Postulantes	DNI	Puntajes Finales
Clínica Periodoncia.	JTP	Facin Fernando Andres	329239762	Admitido

Los docentes miembros del Jurado desean expresar su agradecimiento al candidato en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado al Concurso. -----

Asimismo, desea hacer algunos comentarios y sugerencias. En primer lugar, reconocen el valor de haber cumplido con los requisitos de la adscripción a la cátedra, mientras ha completado su especialización universitaria en Periodoncia, lo que hace que su perfil sea el indicado para satisfacer los objetivos del cargo de JTP en la cátedra.-----

Analizando su incipiente experiencia docente, le sugieren encarar su formación en Educación Superior, la cual es ya una exigencia de CONEAU para los docentes universitarios. Dicha formación específica, le permitirá potenciar sus habilidades didácticas y metodológicas. -----

Asimismo, le recuerdan que tiene a su disposición capacitación de la UM para docentes, en áreas de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.-----

Su desempeño será evaluado al finalizar el ciclo lectivo, como así también su esfuerzo por completar las formaciones sugeridas.-----

Siendo las 14 horas, se da por finalizado el acto administrativo, firmando este documento que será dado a conocer a través de la página de Concursos de la FCS, UM.



Lic. Patricia Bruno



Esp. Odont. Gabriel Naigus



Esp. Odont. Sonia Maron